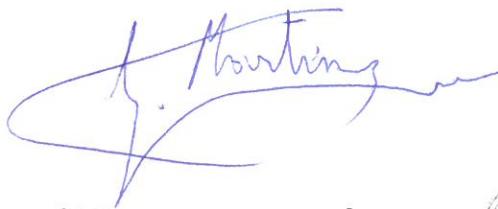


	S A L I D A	
Nº.:	08	
F E C H A:	11/06/2020	

La Federación de Juego del Palo Canario presenta para acogerse a la Subvención Nominal 2020 del Cabildo de Fuerteventura, los siguientes documentos:

- Notificaciones.
- Instancia General.
- Copia Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Copia D.N.I. Representante.
- Certificación Registro de Entidades Deportivas de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.
- Autorización para la Consulta de Datos AEAT, Administración Tributaria Canaria, Tesorería General de la Seguridad Social y de la Situación Censal de Actividades Económicas.
- Certificación Agencia Tributaria.
- Certificación Agencia Tributaria Canaria.
- Certificación obligaciones de la Seguridad Social.
- Declaración Responsable.
- Vigencia Altas de Tercero.
- Memoria Explicativa.
- Presupuesto 2020 Escuelas de Palo de Fuerteventura.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de junio de 2020.



GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA
Presidente de la FEDERACIÓN DE
JUEGO DEL PALO CANARIO



Número de registro: 2020008255
Fecha de registro: 04/06/2020

Referencia: 2020/00003202W

Destinatario: GUILLERMO MARTINEZ
GARCIA

Dirección: CL EUSEBIO NAVARRO, 2
Esc 4 B
35003 PALMAS DE GRAN
CANARIA (LAS)
LAS PALMAS

Núm. Notificación/Código de Requerimiento: CF/00000004/0004/000005641

Asunto: Subvención prevista nominativamente: "Federación de Juego del Palo
Canario: Promoción Deportiva".

Procedimiento: Convenios de Subvenciones Nominadas

NOTIFICACIÓN

Estimado Sr. Martínez,

Por medio de la presente le recordamos que, según notificación practicada con fecha 21/02/2020 (Núm. Notificación/Código de Requerimiento: CF/00000004/0004/000003316), hemos previsto, en el presupuesto de gastos del ejercicio económico actual, la concesión de subvención nominativa a favor de esa entidad deportiva.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, y según el artículo 9 del *Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, "...el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará..."*.

Por ello, siendo Ud. Interesado en el expediente nº 2020/3202W, iniciado para la tramitación de dicha subvención nominada, y a los efectos de instruir los trámites oportunos de concesión de la misma, se hace del todo necesario e imprescindible **presentar, en el plazo máximo de 10 días hábiles**, que contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta notificación, **instancia de solicitud de subvención**, a través del **'Modelo de Instancia General del Cabildo de Fuerteventura'**, debidamente cumplimentada y firmada por el representante legal de dicha entidad, **junto con la aportación de los documentos preceptivos**, indicando, en su caso, qué porcentaje de ejecución del proyecto se llevará a cabo, y por tanto la cuantía económica a utilizar con respecto a la ayuda inicialmente prevista.

No obstante, y en el supuesto de que deseara que desde esta Corporación no se tramitara su concesión, ante su imposibilidad derivada de la actual situación del COVID-19, es preciso contar con su **renuncia expresa**, destinándose dicha subvención no ejecutada, ya sea en parte o en su totalidad, a atender las necesidades sanitarias y la reactivación económica de la Isla, a través del **'Acuerdo para la Reactivación Socioeconómica de Fuerteventura'**.

Valorando la admirable y loable labor que realizan desde el seno de esa entidad deportiva, con la confianza de que entenderá el alcance de esta notificación, y en disposición para mantener los contactos que se estimen convenientes, aprovechamos nuevamente la ocasión para desearle el mayor de los ánimos y de las fuerzas.

Firmado electrónicamente el dia 04/06/2020 a las 18:53:42
El Consejero de Área Insular de Deportes y Seguridad
Emergencias
Fdo.: Alejandro Jesús Jorge Moreno



A handwritten signature in blue ink, reading 'Moreno', is placed over a triangular logo. The logo features a stylized sunburst pattern at the top, with the text 'Federación Canaria de Juego del Palo Canario' in the center. Below the text are two figures, one on each side, holding what appear to be sticks or canes.

SR. D. GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA
Presidente de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario

3. Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) de la entidad beneficiaria.
4. Autorización expresa al Cabildo de Fuerteventura para solicitar a las Administraciones Competentes los datos relativos al Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias (Hacienda Estatal y Hacienda Canaria), con la Seguridad Social y certificado de situación de censo de actividades económicas de la Agencia Tributaria, que obren en las mismas respecto de la entidad beneficiaria o, en su defecto, aportación de dichos documentos.
5. Declaración responsable acreditativa de que la entidad beneficiaria no incurre en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6. Documento de vigencia, alta o modificación de terceros debidamente cumplimentado.
7. Memoria explicativa del Proyecto Deportivo, debiendo constar los datos necesarios para su valoración.
8. Memoria Económica: Presupuesto de ingresos y gastos desglosado y pormenorizado.
9. En relación con la documentación general que ya obre en poder del Cabildo de Fuerteventura, el beneficiario podrá omitir su presentación acogiéndose a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que no habiendo transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda y no habiendo sufrido modificación alguna desde su aportación, se haga constar la fecha y convocatoria en que fue presentada.

Asimismo, aprovechamos para recordarles la obligación de esa entidad que representa a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (art. 14, "Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las A.A.P.P.") animándoles, además, a participar activamente trasladándonos cuantas sugerencias y comentarios estimen oportunos.

Con el convencimiento de seguir manteniendo unas líneas cordiales de trabajo y colaboración conjunta, reciban un cordial saludo.

Firmado electrónicamente el día 21/02/2020 a las 14:33:10
El Consejero de Área Insular de Deportes y Seguridad y
Emergencias
Fdo.: Alejandro Jesús Jorge Moreno



SR. D. GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA
Presidente de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario

Número de registro: 2020002706
 Fecha de registro: 21/02/2020

Referencia: 2020/00003202W

Destinatario: GUILLERMO MARTINEZ
 GARCIA

Dirección: CL EUSEBIO NAVARRO, 2
 Esc 4 B
 35003 PALMAS DE GRAN
 CANARIA (LAS)
 LAS PALMAS

Núm. Notificación/Código de Requerimiento: CF/00000004/0004/000003316

Asunto: Subvención prevista nominativamente: "Federación de Juego del Palo
 Canario: Promoción Deportiva".
 Procedimiento: Convenios de Subvenciones Nominadas

NOTIFICACIÓN

Estimado Sr. Martínez,

Por medio del presente, con la firme intención de continuar perseverando en el reconocimiento del *Deporte* como elemento integrante de nuestra *Cultura*, con especial atención, desde el año 2000 a través del Programa institucional "No Olvides Lo Nuestro", a los 'Juegos y Deportes Tradicionales de Canarias', como finalidad y utilidad pública de específica competencia de esta Consejería de Deportes, y conforme a los artículos 9.c), 11.2.a), 25.f) y 27 de la "Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias", así como al "Plan Estratégico de Subvenciones en materia de fomento del Deporte, anualidades 2019-2020-2021, del Cabildo de Fuerteventura", hemos previsto, en el presupuesto de gastos del ejercicio económico actual, la siguiente concesión de subvención nominativa:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
6.610.3410A.489.06	Federación de Juego del Palo Canario: <i>Promoción Deportiva</i>	11.000,00

A los efectos de iniciar los trámites oportunos de concesión de dicha subvención, cuyo objeto quedará determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración, se hace del todo necesario e imprescindible, por parte de esa entidad, presentar instancia de solicitud de subvención, a través del 'Modelo de Instancia General del Cabildo de Fuerteventura', debidamente cumplimentada y firmada por el representante legal de dicha entidad, junto con la aportación de los siguientes documentos preceptivos:

1. Certificado del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, dependiente de la Dirección General de Deportes, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones registrales.
2. Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) del representante legal de la entidad beneficiaria, así como, en su caso, del Delegado/a Insular con nombramiento del mismo.



Consejería de:

MODELO DE INSTANCIA GENERAL

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombre o Razón Social FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO		C.I.F./N.I.E./D.N.I. G-35513548	
Apellidos y Nombre del Representante MARTÍNEZ GARCÍA, GUILLERMO		N.I.E./D.N.I. del Representante 42.791.024.F	
Calle EVSEBIO NAVARRO	Número 2	Escalera	Piso 4 Puerta B
Población LOS PALMAS DE GRAN CANARIA	Código Postal 35003		
Término Municipal LOS PALMAS DE GRAN CANARIA	Provincia LAS PALMAS		
Teléfono 928 370675/619104056	Fax 928-457196	Correo Electrónico guillepmo.martinez@ulpgc.es	

Expone:

LA PRIORIDAD DE LA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA DE LOS CLUBES-ESCUCHAS DE PALO CANARIO DE FUERTEVENTURA Y LOS ACTOS DIVULGATIVOS POR TODA LA GEOGRAFÍA MAYORERA. EN ESPECIAL CON EL PROGRAMA NO OLVIDES LO NUESTRO, ASÍ COMO LOS ENCUENTROS OFICIALES (INSULAR Y NACIONAL) DE LA FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO (FEJUPAL).

y es por lo que,

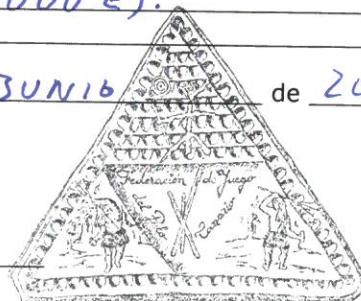
Solicita:

LA SUBVENCIONES NOMINAL A ESTA FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO, PARA CONTINUAR CON LA LABOR FEDERATIVA QUE SE VIENEN DESARROLLANDO, PRINCIPALMENTE DEDICADA AL ABONO DE LOS TÉCNICOS DE LA FEJUPAL Y EL COORDINADOR DE LA MISMA, GRACIAS A LOS CUales SE MANTIENEN LOS NÚCLEOS DE ENSEÑANZA EN PUERTO DEL ROSARIO, CORRALEJO, GRAN TARAJAL Y VILLAVERDE (11.000 E).

En LOS PALMAS DE G.C., a 9 de JUNIO de 2020

El Solicitante,

Fdo.: J. Martínez



De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, te informamos que tus datos se incorporarán a un fichero de datos para uso interno de esta Corporación. El responsable del fichero es el Excmo. Cabildo de Fuerteventura, con domicilio en la C/ 1º de Mayo, 39, donde podrá dirigirse mediante escrito para ejercitarse los derechos que tiene de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales.

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C/ 1º de Mayo, 39 | 35600 Puerto del Rosario | Tel.: 928 862 300 | www.cabildofuerteventura.org



Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de CANARIAS

Delegación de LAS PALMAS
OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA
PZ DERECHOS HUMANOS, 1
35003 LAS PALMAS (LAS PALMAS)
Tel. 928302000
Fax. 928302143

Nº de Remesa: 00009199181



9028010852 Nº Certificado: 0918918100273

FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO
CALLE EUSEBIO NAVARRO 2
LAS PALMAS DE GRAN CANARI
35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
PALMAS, LA

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se le envía la tarjeta acreditativa de su número de identificación fiscal (NIF), que figura en la parte inferior de este documento.

Este documento tiene plena validez para acreditar su número de identificación fiscal (NIF). Asimismo, si le resulta más cómodo, puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo.

La validez de las tarjetas acreditativas del NIF puede comprobarse en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), accediendo a: Oficina Virtual / Otros Trámites / Certificaciones tributarias / Sin certificado de usuario / Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal con código electrónico.

Recuerde que debe incluir su NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que presente ante la Administración tributaria.

LAS PALMAS, 13 de ABRIL de 2009
El Delegado Especial de la A.E.A.T.

José Luis Rodríguez Díaz



Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Número de Identificación Fiscal Definitivo

G35513548

Denominación FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO
o
Razón Social

Anagrama Comercial:

Domicilio CALLE EUSEBIO NAVARRO, NUM. 2
Social LAS PALMAS
35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) - (PALMAS, LA)

Domicilio CALLE EUSEBIO NAVARRO, NUM. 2
Fiscal LAS PALMAS DE GRAN CANARI
35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) - (PALMAS, LA)

Administración de la AEAT 35601 PALMAS G.C
Fecha N.I.F. Definitivo: 23-04-1998

Código Electrónico: A5D874BEF16DF2F8



CLUB DE MARINEROS
PUERTO DEL ROSARIO
PROVINCIA DE LAS PALMAS
CALLE 10
MIGUEL / MARIA CONSOLACION
C. EUSEBIO NAVARRO 2 PO4 B
CLUB DE MARINEROS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ESTACIONADA
LAS PALMAS 35465A6D1

IDESPAJH135560842791024F<<<<<
5907285M2105208ESP<<<<<<<<<4
MARTINEZ<GARCIA<<GUILLERMO<<<

EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS,**CERTIFICA:**

Que según antecedentes obrantes en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias dependiente de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, constan los siguientes datos:

Entidad inscrita:

Nombre de la entidad:	FEDERACION DE JUEGO DEL PALO CANARIO
Tipo de entidad deportiva:	Federaciones Deportivas Canarias - Segunda
Nº de orden:	118
Nº REDC:	2712/97-C
Fecha de inscripción:	10/06/1994
Calle:	EUSEBIO NAVARRO
Número:	2
Puerta/Piso/Otros:	4/B
Código Postal:	35003
Población:	LAS PALMAS DE G.C.
Municipio:	Palmas de Gran Canaria (Las)
Provincia:	Palmas, Las
Isla:	Gran Canaria
Situación administrativa:	Aprobada

Datos de cargos directivos de la entidad

Cargo	DNI	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha inicio mandato	Fecha baja mandato
Presidencia	42791024F	GUILLERMO	MARTINEZ	GARCIA	19/12/2014	
Vicepresidencia 1	41940529K	MARINO	ACOSTA	ARMAS	20/04/2015	
Vicepresidencia 2	42883099J	ANGEL MIGUEL	PERDOMO	DOMINGUEZ	20/04/2015	
Vocal 1	42857096T	ERNESTO	MENDOZA	HENRIQUEZ	20/04/2015	
Vocal 2	52822797P	FRANCISCO JAVIER	GARCIA	SOCAS	20/04/2015	
Vocal 3	42074484D	JOSE GREGORIO	CLEMENTE	BARRERA	20/04/2015	
Vocal 4	78534963Z	YURENA INMACULADA	DEL ROSARIO	GONZALEZ	20/04/2015	
Vocal 5	42876092K	FERMIN	ARTILES	GONZALEZ	20/04/2015	
Vocal 6	42171190T	BERNARDO	CONDE	DIAZ	20/04/2015	
Vocal 7	78545682S	DAVID	DE LOS REYES	GONZALEZ	20/04/2015	
Secretaría	42860016E	VICTOR MANUEL	QUINTANA	DELGADO	20/04/2015	

Cuentas anteriores a 2019**Cuentas**

2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017



SOLICITUD DE CERTIFICADOS

REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:**Datos de la Entidad:**

CIF: G35513548
Nombre/Razón Social: FEDERACION DE JUEGO DEL PALO CANARIO

REPRESENTANTE O REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD

NIF/CIF 42791024F **Nombre/Denominación** GUILLERMO MARTINEZ GARCIA

Domicilio social:

Calle: * EUSEBIO NAVARRO
Número: 2
Puerta/Piso/Otros: 4/B
Código Postal: 35003
Población: LAS PALMAS DE G.C.
Municipio: Palmas de Gran Canaria (Las)
Provincia: Palmas, Las

Información de contacto:

Correo electrónico: guillermo.martinez@ulpgc.es
Teléfono Principal: 619104056
Teléfono Alternativo: 928491760

TRÁMITE**Trámite:****Tipo de trámite:** Solicitud de Certificados**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA****DOCUMENTACIÓN APORTADA**

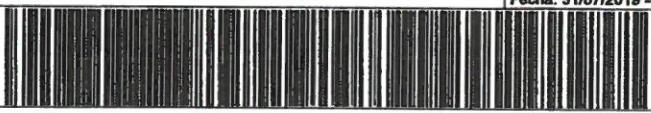
Documento	Tipo	Hash del documento
modelo 700, clave liquidación 7001690627915, pago tasas por emisión de certificado	Justificante del abono de las tasas (modelo 700)	yX+klbiGGbNU5ZEmcLCL4O9kXkQ=
CERTIFICADO DEL SECRETARIO Vigencia de cargos.	Certificado de acuerdo de asamblea	7SgRZULMm5K24hKC8glzqJTY0zQ=
SOLICITUD EMISIÓN DE CERTIFICADO, FIRMADA POR EL PRESIDENTE	Otros	Ua3QT/RoF7P/RnwFweuAYKCn35Q=



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DEL "REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS"

RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
FINALIDAD	La inscripción, modificación y cancelación de las entidades deportivas con sede en la Comunidad Autónoma de Canarias en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.
DERECHOS DE LAS PERSONAS AFECTADAS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de estos.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultarla en la siguiente página web: http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por: GUILLERMO MARTINEZ GARCIA en representación de FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO -	Fecha: 31/07/2019 - 18:23:23
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ENTRADA - N. General: 1203265 / 2019 - N. Registro: CTCD / 20649 / 2019	Fecha: 31/07/2019 - 18:23:42
En la dirección https://sede.gobcan.es/ctod/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Zy7KUUPmvEzHtZU1RwkkPtr_qbu4ChtI	
 	
El presente documento ha sido descargado el 31/07/2019 - 18:23:44	



AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS AEAT, ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA SITUACIÓN CENSAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Datos del beneficiario

Nombre y apellidos o razón social	FEDERACIONES DE JUEGO DEL PAÍS CANARIO			D.N.I./N.I.E./N.I.F.
Nombre del representante legal de la entidad	GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA (DNI: 42.791.024-F)			G-35513548
Calle	EUSEBIO NAVARRO	Número	2	Escalera
Localidad	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Piso	4	Puerta
Término municipal	LAS PALMAS DE G.C.			Código postal
Teléfono	619-164056	Fax	928.457196	Provincia
				LAS PALMAS
				Correo electrónico
				guillermo.martinez@ulpgr.es

Autorización expresa

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, AUTORIZO expresamente al Cabildo Insular de Fuerteventura, para que, con objeto de verificar los términos declarados en la SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, efectúe las gestiones descritas a continuación:

- Solicitar de las Administraciones competentes, los datos relativos a LA SITUACIÓN CENSAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA ESTATAL Y HACIENDA AUTONÓMICA que obren en las mismas respecto de la Entidad representada, así como el cumplimiento de pago con la TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos indicados, y en aplicación de lo dispuesto en la Ley General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier escrito dirigido al órgano autorizado.

En Puerto del Rosario, a 9 de JUNIO de 2020

Fdo.

Administración de LAS PALMAS
CL LUIS DORESTE SILVA, 6
35004 LAS PALMAS (LAS PALMAS)
Tel. 928234630

Nº de Remesa: 00000020014



Nº Comunicación: 2066881400063

FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO
CALLE EUSEBIO NAVARRO 2
LAS PALMAS
35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
PALMAS, LAS

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20200044104

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable y con las normas nacionales de desarrollo o transposición de aquella, o un beneficio en la cotización a la Seguridad Social, de conformidad con su normativa reguladora, por:

N.I.F.: G35513548 RAZÓN SOCIAL: FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO
DOMICILIO FISCAL: CALLE EUSEBIO NAVARRO NUM 2 Localidad/Población LAS PALMAS 35003
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (PALMAS, LAS)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia
Estatal de Administración Tributaria, con fecha 2 de enero de 2020.
Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación
U92JB5DJWTTYRGQZ en www.agenciatributaria.gob.es





Agencia Tributaria Canaria

Núm. de expediente: 20200000002130

Subdirección de Gestión Tributaria



Certificado nº: 2020000638

OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN: OBTENCIÓN DE AYUDAS Y/O SUBVENCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Don / Doña María Pilar García Brugos *, Subdirectora de Gestión Tributaria, CERTIFICA, conforme a los datos que obran en la base de datos de la Agencia Tributaria Canaria:

La INEXISTENCIA DE LOS DATOS SOLICITADOS en relación a la presentación de las declaraciones y autoliquidaciones, conforme a lo previsto en el Apartado Tres, párrafo segundo, de la Orden de 30 de junio de 2006, por la que se regula el requisito de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, a la fecha de la solicitud de la presente certificación, el 02/01/2020.

No obstante, Don / Doña FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO, con NIF G35513548 y domicilio fiscal en CL EUSEBIO NAVARRO 2, 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS), NO tiene deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Comunidad Autónoma de Canarias, si las tiene éstas están aplazadas, fraccionadas o acordada su suspensión.

El presente certificado se emite a los efectos exclusivos de la obtención de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas y con una validez de seis meses a contar desde la fecha de expedición.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de Enero de 2020

María Pilar García Brugos *
Subdirectora de Gestión Tributaria

Sede Electrónica

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Razón Social: FEDERACION DEL JUEGO DEL PALO CANARIO | CIF: G35513548 |

¡Atención! Se han producido Errores (1):
Vd. no figura en la base de datos de la Seguridad Social. Diríjase a una administración de la TGSS.

Datos del Solicitante

CIF:G35513548

Nombre y
Dirección:

Tipo de Certificado



Genérico



Licitación Contratos Sector Público



Subvenciones



Artículo 42

Desglose Detallado de la Deuda



Detalle de Deuda



Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

Datos personales

Nombre y apellidos	D.N.I./N.I.E./N.I.F.		
FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO			
Nombre del representante legal de la entidad	6-35513548		
GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA (D.N.I.: 42.791.024.F).			
Calle	Número	Cargo	Puerta
EUSEBIO NAVARRO 1	2	PRESIDENTE	8
Población	Código postal		
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			
Término municipal	Provincia		
LAS PALMAS DE G.C.		LAS PALMAS	
Teléfono de contacto	Correo electrónico		
619-104056	guillermo.martinez@ulpgc.es		

Declara

Que la entidad a la que represento no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en LAS PALMAS DE G.C., a 9 de JUNIO de 2020

Fdo.



Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

VIGENCIA ALTA A TERCEROS

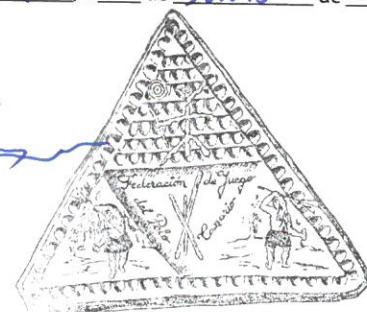
Datos personales

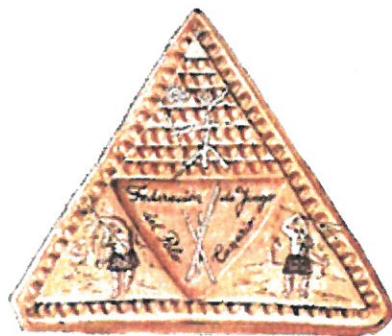
Nombre y apellidos	FEDERACIÓN DE JUEGO DEL POLO CANARIO			D.N.I./N.I.E./N.I.F.	G-35513548	
Nombre del representante legal de la entidad	GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA (N.N. 1. 42.791.624-F)			Cargo	PRESIDENTE	
Calle	EUSEBIO NAVARRO	Número	2	Piso	4	Puerta B
Población	LOS PALMAS DE GRAN CANARIA	Provincia	Las Palmas	Código postal	35003	
Término municipal	LOS PALMAS DE G.C.	Provincia	Las Palmas			
Teléfono de contacto	619-104056	Correo electrónico	guillermo.martinez@ulpgc.es			

Mediante la presente, manifestamos que, para el expediente de Subvención en Materia de Deportes, en favor de esta entidad deportiva, se mantiene vigente el Alta a Terceros que obra en poder de ese Cabildo, y que se ha venido utilizando para convocatorias anteriores.

Y para que así conste, firmo la presente declaración en LOS PALMAS DE G.C., a 9 de JUNIO de 2020

Fdo.





*Federación de Juego
del Palo Canario*

FEJUPAL

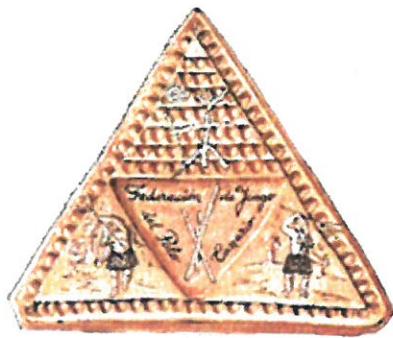
MEMORIA EXPLICATIVA TEMPORADA 2020



ESCUELAS DE PALO CANARIO DE FUERTEVENTURA

Federación de Juego del Palo Canario (FEJUPAL)
C/ Eusebio Navarro, 2. 4ºB. Las Palmas de G. C.
35003. Gran Canaria. Islas Canarias.

C.I.F. G35513548
Teléfono: 619 104056
Fax: 928 373370



Federación de Juego del Palo Canario

FEJUPAL

CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS

Por medio del Protocolo de Colaboración entre la Federación de Juego del Palo Canario (FEJUPAL) y el Cabildo de Fuerteventura se ha logrado en los últimos años establecer un marco de trabajo conjunto, en que el buen entendimiento entre ambas instituciones ha presidido todas las actuaciones, saliendo beneficiado el Palo Canario en particular y otras prácticas lúdico-deportivas tradicionales en general.

Numerosas son las participaciones de miembros de las Escuelas de Palo de Fuerteventura en diferentes actos del Programa “No Olvides Lo Nuestro”, tanto de rescate, como mantenimiento y difusión de los Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Canarias, que la Consejería de Deportes del Excmo. Cabildo de Fuerteventura lleva a cabo.

En estas Escuelas de Palo no solo se entrena el Palo Canario, sino que también se enseñan otras modalidades como el Salto del Pastor, al contar sus Clubes-Escuelas con una sección de Salto del Pastor. Además, no hay reparo para que sus miembros realicen otros juegos o prácticas tradicionales como el Levantamiento del Arado, la Pelotamano, la Billarda, el Calabazo, etc. En muchas muestras, talleres o exhibiciones, organizadas por el Programa “No Olvides Lo Nuestro” queda patente este protagonismo.

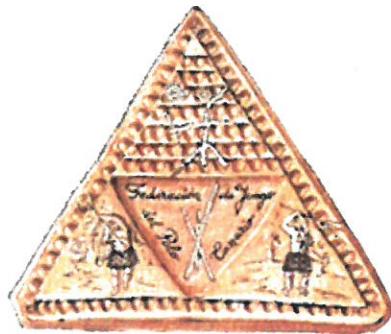
La importante labor de enseñanza se realiza en las sedes de Puerto del Rosario, Gran Tarajal, Villaverde y Corralejo, en las cuales numerosas personas interesadas se han iniciado en el Juego del Palo. En cada uno estos lugares se ha logrado crear un núcleo estable, que a su vez enseñan a las nuevas incorporaciones de practicantes.

Objetivos generales:

- Practicar la actividad de Juego del Palo Canario.
- Difundir y promocionar el Palo Canario en particular y los Juegos y Deportes Tradicionales en general.
- Formar técnicos para la conservación y divulgación de esta práctica física ancestral.

Objetivos específicos:

- Aprender los movimientos y técnicas básicos del Palo Canario.
- Adquirir conocimientos teóricos para la correcta interpretación del Palo Canario en particular y de los juegos y deportes tradicionales en general.
- Potenciar la creación de núcleos de enseñanza del Palo Canario.



Federación de Juego del Palo Canario

FEJUPAL

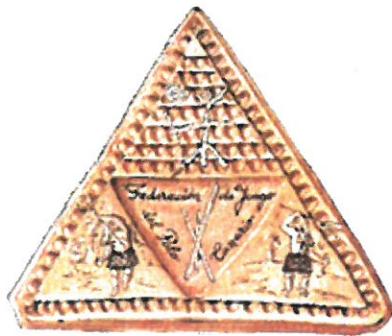
PROGAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 2020

Las clases de enseñanza del Palo Canario se realizan durante todo el año, a excepción del confinamiento por Alerta Sanitaria. Unas cincuenta personas de todas las edades, sexo y razas suelen pasar por nuestras Escuelas a lo largo del año, para iniciarse en su práctica, contando en la actualidad además con unos 44 practicantes que poseen el nivel mínimo de jugadores.

Horarios y sedes de enseñanza

MONITORES	SEDE	HORARIO
ADAY MESA MARTÍN	GRAN TARAJAL	LUNES Y MIÉRCOLES 19:30 H
JOSÉ VERA PEREZ	VILLAVERDE	MARTES Y JUEVES 19:00 H.
FRANCISCO DORTA CASTILLO	PUERTO DEL ROSARIO	LUNES Y MIÉRCOLES 19:00 H.
AGUSTIN MARTINEZ GARCIA	CORRALEJO	MARTES Y JUEVES 19:00 H.





Federación de Juego del Palo Canario

FEJUPAL

Las Escuelas de Palo Canario imparten sus clases nueve meses al año, manteniéndose coordinadas y en contacto todo el año. A lo largo de este período e incluso durante las fechas en que las clases de enseñanza del Palo Canario están interrumpidas oficialmente, las Escuelas realizan numerosas actuaciones atendiendo a la demanda de solicitudes que reciben. A destacar, la colaboración que los jugadores de palo efectúan en los actos realizados por el Programa “No Olvides Lo Nuestro” de la Consejería de Deportes del Cabildo de Fuerteventura.



No vamos a detallar las numerosas ocasiones, en que las Escuelas de Palo Canario de Fuerteventura han participado en actos del Programa de la Consejería de Deportes “No Olvides Lo Nuestro”, pero basta decir que en las muestras y talleres de juegos y deportes tradicionales es habitual encontrar miembros de las Escuelas colaborando con los técnicos del Programa. Y no solo jugando al palo, ya que también colaboran en los talleres de Pelotamano y Salto del Pastor que se organizan periódicamente, así como realizando otros juegos tradicionales en las exhibiciones, además de los anteriores, como el Levantamiento del Arado, la Pina, la Billarda, la Tángana, el Calabazo, etc.



Federación de Juego del Palo Canario

FEJUPAL

En actos culturales, lúdicos, deportivos, fiestas populares, talleres, centros educativos, colaboraciones con distintas instituciones públicas (cabildos, ayuntamientos, Gobierno de Canarias, etc.), en todos los rincones de la Isla y fuera de ella, es habitual ver a un grupo de jugadores mayoreros de Palo Canario ejercitándose en esta práctica lúdico-deportiva autóctona y tradicional, legado de nuestros antepasados y herencia para las futuras generaciones.

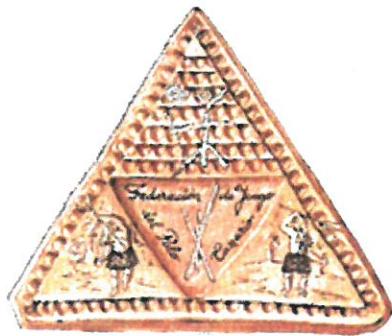
Cabe destacar la participación de las Escuelas de Palo Canario de Fuerteventura en los actos oficiales de la FEJUPAL, desde el Encuentro Insular de Juego del Palo, en el que se han dado cita jugadores de las cuatro escuelas de enseñanza de la isla (donde se practica este ancestral juego deportivo) y el Encuentro Nacional de Juego del Palo Canario que se celebra cada año en distintas islas.



En Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de Junio de 2020

Fdo.: GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA
Presidente de la Federación de Juego del Palo Canario





Federación de Juego del Palo Canario

FEJUPAL

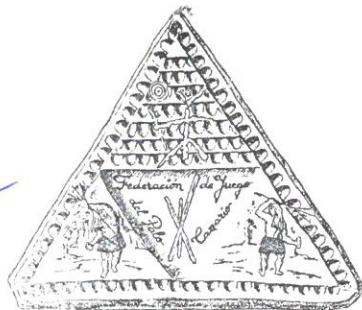
PRESUPUESTO 2020

ESCUELAS DE PALO DE FUERTEVENTURA

El importe de la Subvención nominal del Cabildo de Fuerteventura, está destinado al monitoraje para mantener la actividad y el desarrollo de las Escuelas de Palo Canario de Fuerteventura, con cuatro técnicos que atienden los núcleos de enseñanza enclavados en la capital, el norte y el sur de la isla.

TÉCNICOS Y NÚCLEOS DE ENSEÑANZA

MONITORES	CLUB-ESCUELA	IMPORTE
ADAY MESA MARTÍN	SORINQUE DE GRAN TARAJAL (TUINEJE)	2.750 €
JOSÉ VERA PEREZ	HURIAMEN DE VILLAVERDE (LA OLIVA)	2.750 €
FRANCISCO DORTA CASTILLO	PUERTO CABRAS (PUERTO DEL ROSARIO)	2.750 €
AGUSTIN MARTINEZ GARCIA	DUNAS DE CORRALEJO (LA OLIVA)	2.750 €
		TOTAL: 11.000 €



GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA
Presidente de la FEDERACIÓN DE
JUEGO DEL PALO CANARIO